INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Diciembre 2024	Numero de contrato:	**CD-57-2024-4616**
Datos del Contratista (nombres y apellidos-númerode identificación)	Daily Saray Parra Martinez 1.140.897.277		
Fecha de inicio contrato:	15/08/2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogasy suspensiones si aplica)*	31/12/2024
Periodo del informe:	CORRESPONDIENTE A UN ULTIMO PAGO DEL 2024	Informe número:	005
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES		
Valor del contrato	$15.750.000		
Supervisor	IVAN DARIO CASTRO PEREZ		
Cargo	ASESOR DE DESPACHO		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento delobjeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOSOFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)

• • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Control Urbano y Espacio Público o la persona que este designe para tal fin en materia de su competencia. • Brindar asesorías relacionadas con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de las actividades misionales y funcionales de la dependencia. • Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación de los tramites que fueron sometidos a su consideración. • Emitir conceptos en temas referentes a los planes, proyectos, campañas, programas, actividades de cualquier tipo, que se desarrollen en espacio público en el Distrito de Barranquilla, de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo. • Ejecutar la revisión, proyección de documentos y realización de labores propias de la oficina a la cual ha sido asignado.	• Revisión y actualización de expedientes. • Ejecución de constancias de ejecutorias correspondientes a cada expediente. • Generación de informe con usuarios identificados en mora para agilizar la gestión de cobro. • Liquidación de impuestos. • Actualización de bases de datos publicidad. • Gestión en sigob. • Acompañamiento en gestión de La Gran Parada de la Luz • Proyección de notificaciones de resoluciones

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Diciembre de 2024

FIRMA

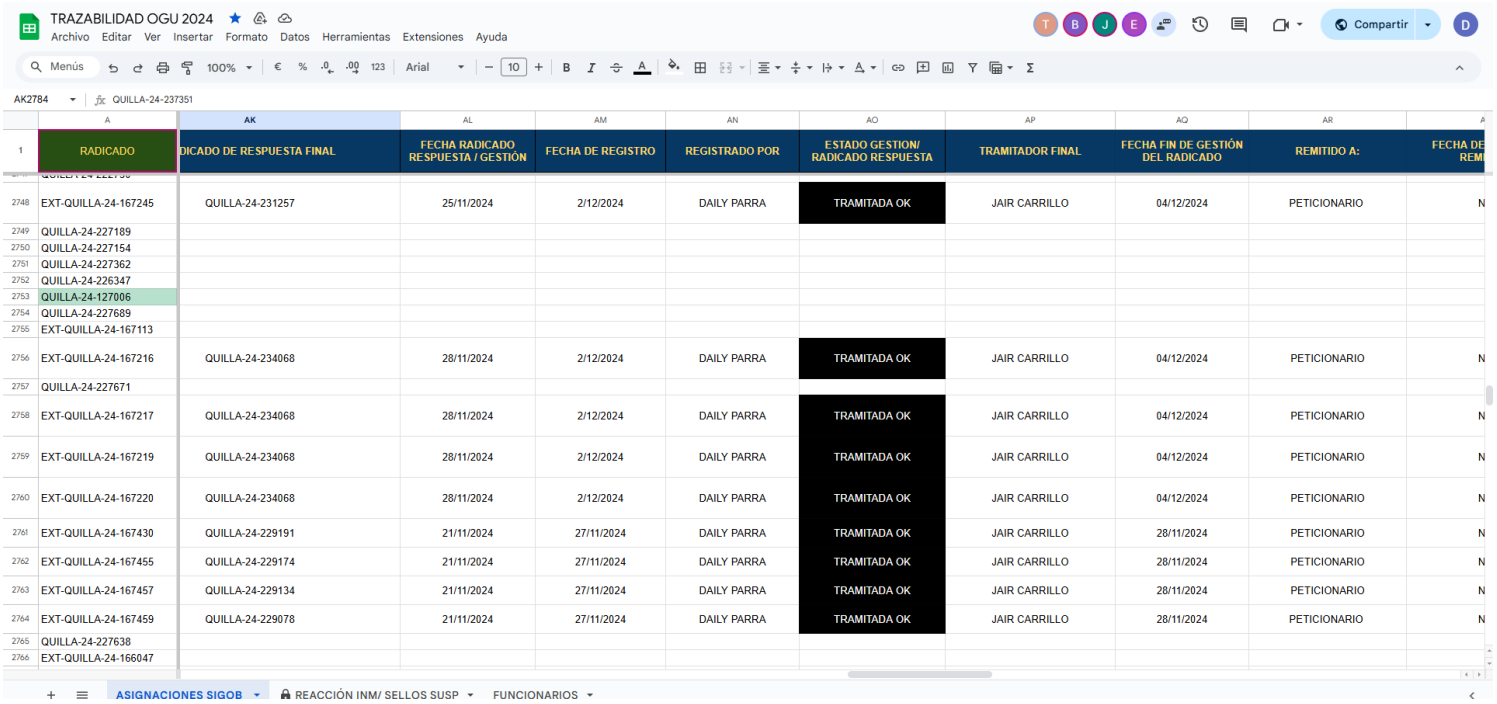


DAILY SARAY PARRA MARTINEZ
CC: 1.140.897.277

ANEXOS:



Para: driquer, jsilva	**Firma de constancia de ejecutoria publicidad** - Buenos días, Dra. Diana. Espero que se encuentre bien. Adjunto a este correo encontrará los documentos que requieren su firma. Muchas gracias! CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... +4	9:27 a.m.
Para: jair 2	Recibidos **CONSTANCIA RES. 0832-24 EXP 037-24** - ok De usted con animo de servicio. Jair Carrillo G. Abogado Titulado de la Universidad del Atlántico. Especialista en Derecho Administrativo. El... CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... RES. 0832-24 E... +1	10 dic
Para: jair 2	Recibidos **CONSTANCIA RES. 0831-24 EXP 033-24** - ok De usted con animo de servicio. Jair Carrillo G. Abogado Titulado de la Universidad del Atlántico. Especialista en Derecho Administrativo. El ... CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... RES. 0831-24 E... +1	10 dic
Para: jair 2	Recibidos **CONSTANCIA RES. 0830-24 EXP 028-24** - ok De usted con animo de servicio. Jair Carrillo G. Abogado Titulado de la Universidad del Atlántico. Especialista en Derecho Administrativo. El... CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... RES. 0830-24 E... +1	10 dic
Para: jair 2	Recibidos **CONSTANCIA RES. 0829-24 EXP 027-24** - ok De usted con animo de servicio. Jair Carrillo G. Abogado Titulado de la Universidad del Atlántico. Especialista en Derecho Administrativo. El... CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... RES. 0829-24 E... +1	10 dic
Para: jair 2	Recibidos **CONSTANCIA RES. 0828-24 EXP 079-21** CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... RES. 0828-24 E... +1	10 dic
Para: jair 2	Recibidos **CONSTANCIA RES. 0826-24 EXP 310-16** CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... RES. 0826-24 E... +1	10 dic
Para: jair 2	Recibidos **CONSTANCIA RES. 0811-24 EXP 015-19** - ok De usted con animo de servicio. Jair Carrillo G. Abogado Titulado de la Universidad del Atlántico. Especialista en Derecho Administrativo. El ... CONSTANCIA R... CONSTANCIA R... RES. 0811-24 E... +1	10 dic
Para: driquer, jsilva 2	Recibidos **Firma visto bueno resolución URGENTE** - Buenos días Dra Diana, le envío adjunto una resolución para la firma del visto bueno. Muchas gracias. Outlook-aa0aju... RESOLUCION ... RESOLUCION ...	10 dic



TRAZABILIDAD OGU 2024

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

AK2784 | QUILLA-24-237351

	A	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	A
1	RADICADO	DICADO DE RESPUESTA FINAL	FECHA RADICADO RESPUESTA / GESTIÓN	FECHA DE REGISTRO	REGISTRADO POR	ESTADO GESTION/ RADICADO RESPUESTA	TRAMITADOR FINAL	FECHA FIN DE GESTIÓN DEL RADICADO	REMITIDO A:	FECHA DE REM
2748	EXT-QUILLA-24-167245	QUILLA-24-231257	25/11/2024	2/12/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	04/12/2024	PETICIONARIO	N
2749	QUILLA-24-227189									
2750	QUILLA-24-227154									
2751	QUILLA-24-227362									
2752	QUILLA-24-226347									
2753	QUILLA-24-127006									
2754	QUILLA-24-227689									
2755	EXT-QUILLA-24-167113									
2756	EXT-QUILLA-24-167216	QUILLA-24-234068	28/11/2024	2/12/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	04/12/2024	PETICIONARIO	N
2757	QUILLA-24-227671									
2758	EXT-QUILLA-24-167217	QUILLA-24-234068	28/11/2024	2/12/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	04/12/2024	PETICIONARIO	N
2759	EXT-QUILLA-24-167219	QUILLA-24-234068	28/11/2024	2/12/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	04/12/2024	PETICIONARIO	N
2760	EXT-QUILLA-24-167220	QUILLA-24-234068	28/11/2024	2/12/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	04/12/2024	PETICIONARIO	N
2761	EXT-QUILLA-24-167430	QUILLA-24-229191	21/11/2024	27/11/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	28/11/2024	PETICIONARIO	N
2762	EXT-QUILLA-24-167455	QUILLA-24-229174	21/11/2024	27/11/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	28/11/2024	PETICIONARIO	N
2763	EXT-QUILLA-24-167457	QUILLA-24-229134	21/11/2024	27/11/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	28/11/2024	PETICIONARIO	N
2764	EXT-QUILLA-24-167459	QUILLA-24-229078	21/11/2024	27/11/2024	DAILY PARRA	TRAMITADA OK	JAIR CARRILLO	28/11/2024	PETICIONARIO	N
2765	QUILLA-24-227638									
2766	EXT-QUILLA-24-166047									

ASIGNACIONES SIGOB | REACCIÓN INM/ SELLOS SUSP | FUNCIONARIOS

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-237215

Barranquilla, 3 de diciembre de 2024

Señores
COOPDECOC
contabilidad@coopdecoc.com / juridica@coopdecoc.com

Asunto: NOTIFICACION RESOLUCION 0830-24 EXP 028-24

Cordial saludo.

Este despacho, dentro de la actuación administrativa contenida dentro del expediente No. 028-24, profirió la Resolución No. 0830 del 2 de diciembre de 2024, por medio de la cual se otorga registro de Publicidad Exterior visual tipo MOVIL en el Distrito de Barranquilla.

La Ley 1437 del 2011, en su artículo 67, al referirse a la notificación personal establece que:

> *"Las decisiones que pongan termino a una actuación administrativa se notificaran personalmente al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por el interesado para notificarse.*
> *(...)*
> *Igualmente, establece que la notificación personal para dar cumplimiento a todas las diligencias previstas en el inciso anterior también podrá efectuarse mediante una cualquiera de las siguientes modalidades.*
> *1. Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera.*
> *2. (...)."*

Teniendo en cuenta lo anterior y que las actuaciones administrativas se vienen notificando por medio electrónico, procedemos a remitir la resolución No. 0830 del 2 de diciembre de 2024, la cual se entiende notificada a partir del recibo de la presente comunicación y contra ella procede el recurso de reposición el cual podrá ser presentado al momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Cualquier duda relacionada con el trámite favor elevar su consulta o inquietud a la dirección https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/ o a los teléfonos 3399820 - 3399821.

Cordialmente,

OGU-DR-2412153

DIANA RIQUER SANCHEZ
Jefe de Oficina
Oficina de Gestión Urbanística
Anexos: Resolución 0830-24
Proyectó: Daily Parra